En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en las salas de consejeros 1 y 2 de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, a fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral, integrante; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, en representación del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Maestro Jorge Garza Talavera, Representante Suplente de Morena; el Licenciado David Olivo Arrieta, Representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Buenas tardes. Siendo las trece horas con treinta y un minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. Y damos la bienvenida a la Consejera Claudia Zavala, al Consejero Benito Nacif, al maestro Patricio Ballados; así como a las y los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos. Habiendo quórum para sesionar válidamente, se da por instalado este Comité, y le solicito al Secretario Técnico que someta a aprobación el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes, Consejera Favela, buenas tardes, Consejera y Consejero, compañeros. Consulto en primer lugar a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue circulado previamente. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso, Presidenta.

Ahora, consulto si es de aprobarse el orden del día. Consejero Nacif.

Es aprobado por unanimidad.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**28 DE MARZO DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Cuarta Especial y Segunda Ordinaria, celebradas el 18 y 19 de febrero, respectivamente, así como a la Quinta Sesión Especial, celebrada el 5 de marzo, todas del año en curso.

2. Relación y seguimiento de acuerdos.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

5. Asuntos generales.

6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Ahora someta, por favor, a aprobación el primer punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las Sesiones Cuarta Especial y Segunda Ordinaria, celebradas el 18 y 19 de febrero, así como la Quinta Sesión Especial, celebrada el 5 de marzo del año en curso.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención en relación con las actas antes mencionadas. La Consejera Claudia Zavala envió observaciones de forma que ojalá que las tomen en cuenta.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Si no hay ninguna, entonces, ninguna intervención, que se someta a consenso y aprobación esas actas, con las observaciones de la Consejera Claudia Zavala, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, doctora Favela. Consulto si existe consenso para la aprobación del primer punto del orden del día. Los representantes de los partidos que estén por el consenso.

Existe consenso.

Ahora, consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Ahora pasaríamos al siguiente punto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, Consejera. El siguiente punto es la relación y seguimiento de acuerdos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. No sé si tenga que darnos cuenta de este asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, con mucho gusto. Destaco los siguientes temas: primero, en cuanto a la ruta de trabajo de la reforma del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, les quiero decir que, originalmente, habíamos tenido al corte del 28 de febrero un porcentaje de respuesta del 59 por ciento, que éste era más bajo que el que habíamos logrado en 2014, que había alcanzado el 72 por ciento. Entonces, en consulta con los consejeros miembros de la Comisión, decidimos poder extender el plazo para favorecer una mayor respuesta. Afortunadamente esta extensión ha sido positiva, porque ya al corte del 15 marzo tenemos una respuesta del 76 por ciento, es decir, ya es, tenemos una mayor respuesta que lo que se dio en ejercicios anteriores, lo cual pues va a dar riqueza.

A partir de ahí, lo que será importante es ir codificando todas las respuestas, lo que les proponemos a ustedes es que las respuestas que tenemos cerradas, podamos irlas dando a conocer de manera rápida. Tenemos otras respuestas abiertas que la verdad es que ahora, si sumamos, digamos antes teníamos dos grupos, lo aumentamos a cinco grupos, y ahora tenemos 61 preguntas abiertas, entonces la codificación de estas 61 preguntas abiertas pues no va a ser tan rápida como las preguntas cerradas.

Entonces, y creo que para que fluya la información, lo que les propongo es que conforme se vayan consolidando las respuestas, se vayan dando a conocer, porque va a ver unas que nos vamos a tardar un poco más en codificar que otras, derivado de su carácter abierto. Y entonces, pues hay que verlas. Y en ese sentido lo que les propongo es que, si ustedes estuvieran de acuerdo, pudiéramos ir publicitando paquetes de respuestas, hasta completar todas estas preguntas, independientemente pues que se vaya avanzando con los demás trabajos.

Segundo, respecto a las solicitudes del PRI sobre ajustes al sistema de recepción de materiales, les informo que en abril se presentarán en el ambiente prueba las soluciones a requerimientos para revisión y validación, entre los cuales se encuentran dejar de mostrar los materiales en lengua distinta al español, a la clasificación de materiales, ajustes para modificar estrategias diferenciadas, eliminar el apartado de consultas de estrategias, las que no son enviadas, y presentación de mejoras para el portal público.

Por otra parte, respecto a lo solicitado para que no se muestren en los acuses de las estrategias, las entidades que están en proceso local, la información que quiero compartir con ustedes es que, aunque aparezcan las entidades con proceso electoral local, tanto en el módulo del sistema como en el acuse, el sistema no pauta doble, entonces, en ese sentido podemos estar tranquilos. Y se estará analizando cómo atender el requerimiento a partir del segundo semestre de 2019.

Entonces, de nuevo vamos avanzando, lo que es bien importante es que independientemente del origen de la solicitud, que ustedes a partir de abril, que ya les informemos que ya esté en este ambiente de pruebas lo puedan revisar todos los partidos políticos y los responsables de ingresar las órdenes de transmisión, para poder recibir su retroalimentación y en el caso de que ya estemos todos de acuerdo, pues ya subirlo al ambiente de producción.

Se presentaron vistas, derivados de los comentarios que tuvimos en la Comisión, respecto a Digicable y Megacable, ya se presentaron estas vistas a la Secretaría Ejecutiva y en cuanto sean resueltos pues se informará a este Comité. Respecto a la emisora XERED, atendiendo a la petición del representante del PT se envió al Instituto Federal de Comunicaciones un oficio para conocer la situación de la emisora, todavía no responde el IFT, pero en cuanto lo haga, se lo haremos del conocimiento.

También se da una nota respecto a comentarios del PT, y respecto a los mapas de cobertura, respecto a los canales multiprogramados, desde luego que se trata de mapas idénticos, digamos, porque no varía la cobertura cuando hay multiprogramación, simplemente son imágenes distintas, y respecto a las nuevas emisoras, la DEPPP cuenta con el mapa de cobertura de dos, de XEDGEP-AM de Durango, y XEFW-AM de Tamaulipas y, digamos, seguimos en comunicación con el IFT para recibir los demás.

Y respecto al monitoreo de noticiarios en Puebla, el convenio, que se firmará ya hoy o mañana, pero el monto que solicitaron es 5 millones 975 mil 577 pesos con 60 centavos. Y también circulamos una nota respecto al portal de Internet del Comité, a petición del representante del Partido Verde y demás, que esperemos que ya nos dé información útil para que ustedes puedan mejorar la usabilidad de este portal. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención. PT, Movimiento, ¿tú también?, Movimiento Ciudadano y luego el Verde. Adelante Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Pues un informe que presenta el Director, pues muy esperanzador, porque hay frutos dentro del huerto, ¿por qué? Ya se nos da cuenta de vistas ya concretas después de un seguimiento que se hizo constante a dos concesionarios, está avanzando el tema de la XERED que ya está fuera del aire y no sabemos, bueno, pues en qué se va a convertir, queremos decir también que está pendiente, el área de monitoreo del INE está pendiente, ¿en qué sentido? En que, bueno, pues ya se sacó del proyecto de monitoreo, pero también ya se cambiaron los nombres de estaciones de Radio Centro que han modificado su programación, entonces, en ese sentido, bueno, pues estamos bien en cuanto a Radio Red que algo están tramando, no sabemos qué, pero algo se está tramando.

Por otro lado, en el tema de las estaciones a las que se les ha dado seguimiento y queremos dejar ese punto para el rubro de los reportes de monitoreo, por lo demás, pues muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Pero primero va Movimiento Ciudadano, adelante. Luego Verde, PRI, y luego PAN. Adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Sí, gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, solamente una petición respecto al punto del monitoreo de noticias en el estado de Puebla. Nos señalan que en próximos días se va a firmar el convenio con la UNAM. Respecto del mismo, solicitamos, una vez que ya sea formalizado, se nos pueda compartir el mismo, con la inquietud que se tiene de que conozcamos cómo se integra el costo que llegaron de casi 6 millones de pesos, pues pueden ser diferentes cuestiones como recursos humanos, o sea, que se nos presente el desglose, recursos humanos, materiales, infraestructura, tecnología, gastos administrativos de operación, y desde luego, el porcentaje que tiene la Universidad cuando realiza este servicio.

Nada más es cuanto, se nos pueda compartir esa información cuando ya se tenga. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno del Partido Verde. Adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Fernando Garibay Palomino:** Gracias. Buenas tardes a todos. Nada más agradecer a la Secretaría el que me hayan enseñado la usabilidad de la página y reproducción de los spots pautados. Es cuanto, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno del PRI, adelante.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Buenas tardes a todos. Yo quiero comentar sobre este seguimiento de acuerdos, agradecer efectivamente el seguimiento que se da a las peticiones de ajustes al sistema electrónico, y reiterar que la última, el último ajuste que solicitamos relacionado con que aparecen las entidades que están en proceso electoral dentro de periodo ordinario, efectivamente, ya comprobamos que no se pautan doble hasta ahorita, el sistema hasta ahorita no las ha pautado doble, pero aparecen en las dos situaciones, ¿no?, tanto en periodo electoral como no electoral, entonces consideramos que ésa es como una incongruencia.

Entonces, esperaremos que en abril se ponga a disposición de los partidos políticos este ambiente de prueba del que hablaban para poder observar los ajustes al sistema y, por lo tanto, bueno, agradecemos ese seguimiento.

Y, por otro lado, con respecto a los mapas de cobertura, si bien es cierto que el porcentaje de mapas de cobertura faltantes que hemos detectado ya considerando la actualización de emisoras que se dieron de alta con las que se dieron de baja, nosotros estamos, digamos, sumando un total de tres mil 280 emisoras, de las cuales se detecta un faltante de 133 mapas de cobertura, digamos, el porcentaje es muy bajito.

Sin embargo, quisiéramos ver la posibilidad de que nos pudieran compartir un catálogo integrado, un catálogo nacional integrado con todas, donde ya se reflejen todas las emisoras que fueron dadas de alta y las que fueron dadas de baja. Eso, por un lado, y por otro, que también se pudiera especificar en este catálogo integrado el estatus con respecto a los mapas de cobertura faltantes. Sería cuanto. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno del Partido Acción Nacional. Adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Muchas gracias. Maestro Ballados, sobre el Reglamento, sobre el punto que comentaba del avance de las respuestas de la industria, que ya se tienen en este momento y que la forma en que propone el, digamos, que el ordenarlas para que las podamos tener a la brevedad, nada más que no nos quedó, a mí no me quedó claro sobre las fechas, cuándo se está proponiendo o se entendería que es a la brevedad o nos las van a mandar por correo, o cuál es la propuesta muy concreta en ese sentido. Ésa es una duda que me gustaría conocer su respuesta. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. No sé si el maestro Patricio Ballados vaya a responder. Primero el PRD, adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Solamente también para solicitar el catálogo integrado, si se nos puede hacer llegar, y el acuerdo de Puebla, el del monitoreo también desglosado. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. ¿Alguna otra intervención? De no ser así, por favor, para que el maestro Patricio Ballados dé contestación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Respecto a lo señalado por el representante del PT, independientemente, estamos viendo también un nuevo fenómeno que tiene que ver con concesionarios que sujetos a pagar la contraprestación por el refrendo no lo han hecho, entonces, de repente los dan de baja, digamos, porque ya no tienen concesión, pero también entendemos y conocemos que están en negociaciones con la Secretaría de Hacienda y con el IFT, para que esa concesión no la pierdan totalmente, sino que puedan hacer alguna reestructura o algo así.

Entonces, de repente hay señales que pueden seguir al aire, aunque jurídicamente ya están suspendidas. Ésas son de las cosas que rebotamos con el IFT, pero eso es una cuestión novedosa y me parece que hay que seguirlo atendiendo porque a partir del nuevo esquema de los refrendos pues seguramente será una cuestión constante.

Con mucho gusto, en cuanto esté firmado el convenio con la UNAM, lo enviaremos al correo del Comité para que todo el mundo quede informado. Coincido y agradezco los comentarios de la representante del PRI, y con mucho gusto hacemos respecto a los mapas de cobertura estas cuestiones, no sin antes aclarar que el ambiente de prueba respecto a lo de abril va a traer las cuestiones que ya terminamos; el caso éste del no doble pautado no va a estar en abril, para que no haya falsas expectativas.

Respecto a lo del PAN, la propuesta en concreto es, conforme terminemos paquetes de respuestas, se van a ir enviando, es decir, no esperar a que esté todo procesado para enviarlo, porque esto nos va a tardar, digamos, semanas todavía.

Entonces, la propuesta concreta es para que ustedes puedan ir estudiando conforme vayamos terminando bloques, primero van a ser los de las respuestas cerradas porque es muy fácil poder consolidar eso, y luego irán el paquete de las abiertas, y entonces haremos como entregas que sean, ¿no?, que les digan algo, quizás, ¿no?, terminar con un grupo primero y luego irnos al segundo, en fin, como pueda ser para mantener la fluidez de las respuestas y, cuando terminemos todo, pues ya poder empezar la discusión mucho más rápido que esperarnos a terminar todo y luego esperar a que ustedes estudien para tener la reunión.

Y, desde luego, el catálogo además del convenio, con mucho gusto lo hacemos del conocimiento de todos de inmediato.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. ¿Alguna otra intervención? Si no es así, entonces, para que ya se tenga por presentada la relación y seguimiento de acuerdos.

Iríamos al punto 3.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta. El punto tercero del orden del día es Informes estatales de monitoreo nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención. Jesús, adelante, del PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta. Los informes estatales de monitoreo y nacional pues no tienen desperdicio en este mes, nos dan cuenta incluso de un concesionario, Radio Cañaveral de Jalisco, el XHRGO, que pues le valió cumplir y lo multaron y lo multaron, hasta que llegó la suma a 24 mil 180 pesos, es el equivalente a 300 UMAS, que está bien, ahora lo que queremos ver es que lo pague, porque si bien se opuso a transmitir los spots de los partidos políticos y la autoridad electoral, pues ahora queremos darle seguimiento a este tema hasta que lo pague, porque luego pues también resulta que no pagan.

Queremos también mencionar que no queremos quitar el dedo del renglón en torno a los informes de monitoreo de los estados en proceso electoral, ya que vemos algunos comportamientos irregulares. Por ejemplo, en Durango, fuera de orden, 2 mil 440 spot, se nos hacen demasiados fuera de orden; fuera de horario, 705. Entonces, en tiempo ordinario es uno, dos o tres, pero 2 mil 440 se nos hacen demasiados.

En Baja California, fuera de horario 2 mil 135 spot, consideramos que también es demasiado. En Tamaulipas, fuera de orden, 1 mil 619, y fuera de horario 1 mil 895 spot. Yo no sé si cuando va a contratar un spot la coca o el gansito, pues se les va el horario, se les va el orden. No lo creo honestamente.

Bueno, queremos darle seguimiento a la estación, para variar, de televisión, de Imagen Televisión, en Campeche el XHCTCA, que está en 66 por ciento de transmisión en pleno proceso electoral.

Y en el estado de Veracruz queremos recomendar la XCTPAM que está en 64 por ciento. Insisto, vale la pena, aunque es un poco tardadito, pero sí vale la pena darle seguimiento porque sí se ven resultados en torno a la exigencia para que transmitan.

En el estado de, ah bueno, ya decía el estado de Campeche. En Chihuahua, la XHHPC está en 45 por ciento, algo pasa. Pero la que mencioné, la multicitada Radio Cañaveral XHRGO, que lo multaron con 24 mil 180 pesos, pues este reporte último de monitoreo está en 28.57, o sea que pase lo que pase, no va a transmitir.

Entonces, queremos también advertir que notamos que, por ejemplo, en el estado de Oaxaca, al Partido Nueva Alianza con registro local, pues como que le cargaron la mano en no transmitirle sus spots. Yo quiero pensar que es porque a lo mejor hay un poco de desconocimiento en el sentido de que, si bien no tiene registro nacional, pues sí tiene registro local. Entonces, pues nada más lo quise mencionar, no le voy a entrar mucho al tema.

Y finalmente, finalmente, hemos observado que el seguimiento que se ha hecho puntualmente ha dado frutos, de las seis estaciones, cinco han normalizado y solo una de Michoacán, que es de Imagen TV, no vayan a creer es contra ellos, pero es Imagen TV, sigue con transmisión del 80 por ciento. Pues eso sería todo, porque se enfría la sopa. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. ¿Alguna otra intervención? De no ser así, nada más le pediría al maestro Patricio Ballados que tome nota de estas inquietudes que se han planteado y, obviamente, que se le dé el seguimiento correspondiente, y que cuando se tenga evidencia de que se trata de una irregularidad o una omisión constante con cierta sistematicidad, pues inmediatamente se dé vista al Secretario Ejecutivo para que proceda con lo conducente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Pregunto si hay alguna otra intervención. Entonces, para pasar al siguiente punto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Consejera Favela. El punto cuarto del orden del día es el Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Lo va a presentar, por favor, ¿o no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, con mucho gusto. Como ya lo hemos hecho con anterioridad, el propósito es compartir con ustedes las altas y bajas identificadas en el mes, en este caso de febrero, para que se determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

Respecto al informe anterior, en este segundo reporte se incluyen para conocimiento del Comité los cambios de frecuencia de estaciones de radio y modificaciones de siglas de emisoras.

Lo que tenemos son trece altas, tres bajas, dieciocho cambios de frecuencia y ciento treinta y seis cambios de siglas. Entonces, si el Comité estuviera de acuerdo, entonces, la procedencia de la actualización se notificará con la pauta correspondiente a las emisoras nuevas con un inicio de vigencia del 26 de abril para entidades con periodo ordinario, y 25 de abril, para entidades en periodo electoral. Y, desde luego que en las bajas se eliminarán a los canales de multiprogramación a partir de la siguiente orden de trasmisión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención. El Partido Acción Nacional, adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Son todas las que son del sistema público mexicano de, ¿sí verdad?, Canal 11, bla, bla, bla.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es correcto.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Okey. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí. Si no hay alguna otra intervención, para seguir con el orden del día, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, doctora Favela. El siguiente punto del orden del día es el relacionado con los asuntos generales.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Pregunto si hay algún asunto general que quieran agendar. Toda vez que no hay ninguno, entonces pasaríamos al siguiente punto, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Que es el recuento de acuerdos tomados en la sesión que se han señalado en cada uno de los puntos, Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, habiéndose agotado el orden del día se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, hemos avanzado, ¿eh? Enormemente. Muchas gracias.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ACUERDOS.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Cuarta Especial y Segunda Ordinaria, celebradas el 18 y 19 de febrero, respectivamente, así como a la Quinta Sesión Especial, celebrada el 5 de marzo, todas del año en curso.

Aprobadas por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional. Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena, así como por unanimidad de votos de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y de la Consejera y el Consejero electorales integrantes del mismo, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y Doctor Benito Nacif Hernández.

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de que la sistematización de las respuestas a las preguntas cerradas se comunicará a las y los integrantes del Comité, para posteriormente culminar con la entrega del análisis de las respuestas a las preguntas abiertas.

También surgió el compromiso de informar al Comité la entrada al ambiente de pruebas de las soluciones de ajustes al Sistema de Recepción de Materiales, con la finalidad de posibilitar su revisión y recibir la retroalimentación correspondiente, previo a su ingreso al ambiente de producción.

De la misma forma, se analizará la solución al requerimiento del Partido Revolucionario Institucional —para que no se muestren en los acuses de las estrategias las entidades que están en proceso local—, a partir del segundo semestre de 2019.

Igualmente, quedó de manifiesto el compromiso de circular entre los integrantes del Comité el Convenio de colaboración celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México, y un Catálogo nacional integrado con todas las emisoras, donde ya se reflejen todas las que fueron dadas de alta y de baja, especificando el estatus con respecto a los mapas de cobertura faltantes.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se generó el compromiso de revisar el estatus de cumplimiento de las siguientes emisoras: XHCTCA, Imagen Televisión, en Campeche; XCTPAM, en Veracruz.; XHHPC, en Chihuahua, y XHRGO Radio Cañaveral, en Jalisco.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA****HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |